

V.Anuncios

A.Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Licitación para la adjudicación de una autorización o licencia para instalar una barra de bar en la carpa municipal para los días 22, 23 y 24 de noviembre en fiestas de San Ponciano 2024

202409250109507

V.A.41

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja).
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaria-Intervención.
- c. Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaria-Intervención.
 2. Domicilio: Plaza Melchor Ezquerro, 1.
 3. Localidad y código postal: Pradejón, 26.510.
 4. Teléfono: 941 150 001.
 5. Fax: 941 141 050.
 6. Correo electrónico: secretaria@aytopradejon.org.
 7. Dirección de internet del perfil del contratante: (<http://www.pradejon.es/>).
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de La Rioja.
- d. Número de expediente: 305/2024.

2. Objeto del contrato.

- a. Tipo de contrato: una autorización o licencia para instalar una barra de bar en la carpa municipal para los días 22, 23 y 24 de noviembre en fiestas de San Ponciano 2024.
- b. Descripción del objeto: licencia de uso común especial de dominio público, para instalar un puesto de bar, vinculado a la celebración de varios espectáculos musicales detallados en el Pliego que rige esta contratación.
- c. División por lotes y número de lotes: No.
- d. Lugar de ejecución:
 1. Dirección: Carpa Municipal instalada en las pistas del colegio público.
 2. Localidad y código postal: Pradejón, 26.510.
- e. Plazo de ejecución:

Día 22: Una sesión de baile de 20:30 h a 22:00 h.

Noche del 22 al 23: Sesión baile de 23:00 h a 04:00 h.

Día 23: Una sesión de café teatro de 17:30 h hasta final de la actuación.

Día 23: Una sesión de baile de 20:30 h a 21:30 h.

Noche del 23 al 24: Sesión baile de 00:00 h a 04:00 h.

Día 24: Una sesión de café teatro de 17:30 h hasta final de la actuación.

f. Admisión de prórroga: No.

g. Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

h. Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

i. CPV (referencia de nomenclatura): no se establece.

3. Tramitación y procedimiento.

a. Tramitación: Ordinaria.

b. Procedimiento: Abierto.

c. Subasta electrónica: No.

d. Criterios de adjudicación: único, el precio.

4. Valor estimado.

2.000,00.- euros.

5. Presupuesto base de licitación.

2.000,00.- euros, que podrá ser mejorado al alza.

6.- Garantías exigidas.

a. Provisional: no se exige.

b. Definitiva: 2.000,00.- euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a. Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): no se exige.

b. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): no se exige.

c. Otros requisitos específicos: en los términos exigidos en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas.

d. Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a. Fecha límite de presentación: 14:00 horas del décimo quinto día natural contado desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de La Rioja, excepto si fuese sábado, domingo o festivo, que pasará al siguiente hábil.

b. Modalidad de presentación: en mano, electrónico o por correo, debiendo el empresario justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación en el mismo día la remisión de la oferta mediante fax (941 14 10 50) o telegrama. También podrá anunciarse válidamente por correo electrónico, en la dirección secretaria@aytopradejon.org, si en el expediente queda constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario, debiendo procederse a la obtención de copia impresa y a su registro, que se incorporará al expediente. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

c. Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría-Intervención.

2. Domicilio: Plaza Melchor Ezquerro, 1.

3. Localidad y código postal: Pradejón, 26.510.

4. Dirección electrónica: secretaria@aytopradejon.org.

d. Admisión de variantes, si procede: No procede.

e. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. Apertura de ofertas.

a. Descripción: la apertura de los sobres tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

b. Dirección: Plaza Melchor Ezquerro, 1.

c. Localidad y código postal: Pradejón, 26.510.

d. Fecha y hora: el acto público de calificación de la documentación presentada se efectuará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial en un plazo máximo de veinte días naturales siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

10. Gastos de publicidad.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de los anuncios de licitación y adjudicación del contrato.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Pradejón en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente extracto. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se hubiera recibido resolución de éste, se deberá entender desestimado y podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de La Rioja en el plazo de seis meses. Recibida la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de La Rioja, en el plazo de dos meses. De no interponerse recurso de reposición, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo contra el presente acuerdo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de La Rioja, en el plazo de dos meses.

Pradejón a 25 de septiembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Alfonso Pousada Cabrero.